

## COMUNICACIÓN

7200  
CE7214

XXX, 06 de Abril de 2026 Señor(a)

**NELLY MARGARITA CHAUSTRE**

XXX

Teléfono XXX

Correo Electrónico

Referencia: N° de cuenta: XXX

Radicado número: 29984063 de 13

	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	NELLY MARGARITA CHAUSTRE
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ( )
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29984063 13/03/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030011761 06/04/2026
Fecha de fijación:	20/04/2026
Fecha de desfijación:	24/04/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): NELLY MARGARITA CHAUSTRE Marzo de 2026

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Nely Chaustre, con cedula de ciudadanía 37244095 cel XXX, en calidad de encargada, manifiesta poste en mal estado en la parte de abajo a punto de colapsar. Poste al lado del garaje.

Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 07-04-2026 al 14-03-2026. para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle: Se realiza visita de inspección técnica donde se observa poste de concreto de 8 metros con estructura de paso y red en línea abierta, dicho poste presenta cierto grado de deterioro debido a su uso normal y depreciación del activo, pero por el momento no genera riesgo, teniendo en cuenta lo anterior y para mitigar el riesgo se asigna recurso para el trascurso del segundo trimestre del 2027 con el fin de realizar el cambio. No obstante, se considera la posibilidad de adelantar esta intervención, siempre que se cuente con los recursos materiales y humanos necesarios, así como con la viabilidad técnica para realizar la reposición antes de la fecha inicialmente prevista. Este ajuste en la programación dependerá de una evaluación continua del estado de desgaste del poste y de la disponibilidad de recursos, conforme a las demandas operativas.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



FPSAC064  
Versión No. 01

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yaneisy', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

---

**YANEISY BARBOSA CONTRERAS**  
**AGENTE DE SERVICIO**

Anexos: N/A

